16700

BANCO DE ESPAÑA Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 15 de julio de 1987

| Divisas convertibles | Cambios | |
|--|--|--|
| | Compredor | Vendedor |
| 1 dólar USA 1 dólar canadiense 1 franco francés 1 libra esterlina 1 libra irlandesa 1 franco suizo 100 francos beigas 1 marco alemán 100 liras italianas 1 florín holandés 1 corona sueca 1 corona danesa 1 corona danesa 1 marco finlandés 1 corona noruega 1 marco finlandés | 126,806 95,967 20,619 204,615 183,806 82,294 330,612 68,577 9,482 60,924 19,691 18,071 18,776 28,308 975,658 | 127,124 96,207 20,670 205,127 184,266 82,500 331,440 68,749 9,506 61,076 19,740 18,117 18,823 28,379 978,100 |
| 100 escudos portugueses 100 yens japoneses 1 dólar australiano 100 dracmas griegas 1 ECU | 87,761 83,928 89,969 91,096 142,480 | 87,981 84,138 90,194 91,325 142,836 |

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

16701

ORDEN de 3 de junio de 1987 por la que se concede la homologación de laboratorios para control de calidad de la edificación, de acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), y la Orden de 30 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), que lo desarrolla, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, y previo informe de la Subdirección General de Normativa Básica y Tecnológica, este Ministerio ha tenido e hien disposer. ha tenido a bien disponer:

Artículo único. Se concede la homologación para control de calidad de la edificación en la Clase C: Mecánica del Suelo al Laboratorio Central del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, con domicilio en Madrid, calle Velázquez, 147.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16702

ORDEN de 12 de junio de 1987 por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Basica de libros y material didáctico impreso que

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficia! del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficia! del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y I

material didáctico que se relacionan en los anexos I, II y III de esta

disposición.

Los incluidos en el anexo I se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica.

En el anexo II se incluyen los libros que se autorizan de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden de 6 de mayo de 1982, que establece

los niveles básicos de referencia del ciclo medio.

Los comprendidos en el anexo III se autorizan de acuerdo con los contenidos de las orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica publicados por Orden de 6 de agosto de 1971 completados para el área social por los nuevos contenidos recogi-dos en las Ordenes de 6 de octubre de 1978 y 18 de febrero de 1980, para el idioma inglés, por los nuevos contenidos publicados por Orden de 24 de octubre de 1977.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

ANEXO I

Relación de libros de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso.

Guías didácticas del Profesor (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º)

«Cincel».-Equipo Pedagógico de Editorial Cincel: «El tren trotón». Globalizado. Preescolar 1.º
«Cincel».-Equipo Pedagógico de Editorial Cincel: «El tren trotón». Globalizado. Preescolar 2.º

«Didascalia».-Aurelia Bascuñana y otros: «Pim-Pom. Guía del Profesor». Globalizado. Preescolar. «Teide».-C. Fleta y A. Olmos: «Y bla, bla, bla, 1 y 2». Lengua

Castellana. Preescolar.

«Teide».-C. Fleta y A. Magdaleno: «Malvaloca y girasol».

Lengua Castellana. Preescolar.

«Teide».-M. V. Castaño y J. Passans: «Mi cuerpo». Lengua

Castellana. Preescolar,
«Teide».-R. Ripoll y R. Mitjans: «Caracol, col, col, 1, 2 y 3». Lengua Castellana. Preescolar.

2. Libros del alumno (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º)

«Alhambra».-Antonio Almendros Morales, Inmaculada Manrique Castillo: «Experiencias, 1.º (Método de Ciclo Inicial "Juntos")». Ciencias Naturales. Ciclo Inicial, 1.º «Alhambra».-Antonia Molina Maldonado, Antonio Almendros Morales y José María Sánchez Molina: «Lenguaje, 1.º (Método de Ciclo Inicial "Juntos")». Lengua Castellana. Ciclo Inicial, 1.º «Alhambra».-Andrés González Carmona, Juan Manuel Pérez Ocaña y José Antonio Romero Ruiz: «Matemáticas, 1.º (Método del Ciclo Inicial "Juntos")». Matemáticas. Ciclo Inicial, 1.º «Anaya».-Equipo Azor: «Corzo». Globalizado. Ciclo Inicial, 2.º Primer trimestre.

Primer trimestre.

«Anava».-Equipo Azor, «Corzo», Globalizado, Ciclo Inicial, 2.º Segundo trimestre «Anaya»,-Equipo Azor, «Corzo», Globalizado, Ciclo Inicial, 2.º

Tercer trimestre. «Andros».-M. Narcis Tibau i Ribot: «Luz del Mundo». Reli-

gión. Ciclo Inicial, 1.º
«Andros».-M. Narcís Tibau i Ribot: «Luz del Mundo». Religión. Ciclo Inicial, 2.º

«Casals».-E. Gil, J. Gómez, A. Lissón y R. M. Ramírez: «Lenguaje, l». Lengua Castellana. Ciclo Inicial, 1.º «Didascalia».-Juan Jesús Gutiérrez de la Rasilla: «Plumier.

Iniciación a la escritura». Lengua Castellana. Preescolar, 2.º (comprende 12 cuadernillos).

«Didascalia».—Aurelia Bascuñana y otros: «Pim-Pom. Jardín de Infancia». Globalizado. Preescolar, Primero, segundo y tercer trimestres.

«Everest».-Rosa María López Casero: «Tambor. Cuaderno de Lecto-Escritura». Lengua Castellana. Ciclo Inicial, 1.º «Luis Vives».-Charo Bondía, Nacho Castejón, Ana Navarro y Maria del Castillo Ruiz: «Clarión, 1.º». Globalizado, Ciclo Inicial, primero y segundo trimestres. «Luis Vives».-Maria del Pilar Andreu Albiac, María de los